



PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS PARA SEDIF

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Lugar y fecha de emisión del proyecto
Durango, Durango, a 03 de diciembre de 2024.

1. Datos Generales		
Nombre del Sistema Estatal DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.	
Nombre del Director(a) General del SEDIF	L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño.	
Domicilio	Boulevard José María Patoni esquina con calle Abetos, Fracc. el Tule, Código Postal 34217, Durango, Dgo.	
Teléfono(s)	Correo electrónico	Página Web
618 137 9139	contacto@difdurango.gob.mx	www.difdurango.gob.mx
2. Nombre del Proyecto		
Reequipamiento de los CREE Durango y Gómez Palacio y Equipamiento de una Nueva UBR en el municipio de Durango, Durango		



3. Objetivo del Proyecto					
<p>Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social, mediante el reequipamiento de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial, Durango y Gómez Palacio y la nueva creación de una Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Durango, que coadyuve a fortalecer los servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad que permitan fomentar y promover una inclusión social más oportuna de la persona con discapacidad o en riesgo de adquirirla; promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos humanos.</p>					
4. Carencia Social que Atiende el Proyecto (de acuerdo con los indicadores de medición multidimensional de la Pobreza del CONEVAL –marcar con una X-)					
Rezago Educativo	Carencia de Acceso a los Servicios de Salud	Carencia a la Seguridad Social	Carencia a la Calidad y Espacios de la Vivienda	Carencia a los Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia a la Alimentación
-	X				

SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.

5. Localización Geográfica del Proyecto	
Municipio(s)	Localidad(es)
<p>Los siguientes municipios del estado de Durango:</p> <ol style="list-style-type: none"> Durango, Durango. Gómez Palacio, Durango. 	<p>Las cabeceras municipales de los municipios listados a la izquierda.</p>



6. Cobertura del Proyecto	
Municipio(s)	Localidad(es)
<p>Diversos municipios del estado de Durango, entre ellos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Durango.2. Gómez Palacio. <p><i>La cobertura del proyecto no es limitativa, la atención se proporcionará de acuerdo con la demanda de las personas con discapacidad de los diversos municipios del estado.</i></p>	<p>Diversas localidades de los municipios mencionados a la izquierda.</p>
7. Población que se espera atender, (número y descripción por tipo de discapacidad)	
<p>Con este proyecto se beneficiará a 1,000 personas con algún tipo de discapacidad, temporal o permanente.</p>	
8. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas	
<p><u>Alineación con instrumentos programáticos:</u></p> <p>De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la implementación de este proyecto abonará al cumplimiento del:</p>	



Eje General II. Política Social, donde se establece que el Estado no será gestor de oportunidades, sino garante de derechos, cuya diferencia entre una y otra es que las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales, o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no. En cambio, los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.

En lo que respecta al **Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 de Durango**.

Eje 1. Durango Solidario, inclusivo y con bienestar social.

Objetivo 1.2. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.

Estrategia 1.2.2. Instrumentar mecanismos que contribuyan a superar la pobreza y mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables.

Línea de Acción: 1.2.2.1. Brindar apoyo asistencial a las personas vulneradas o en situación de pobreza.

Objetivo 1.5. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

Estrategia 1.5.2. Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad.

Línea de Acción: 1.5.2.1. Fortalecer la infraestructura en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial y las Unidades Básicas de Rehabilitación, y consolidar la atención médica especializada.



Línea de Acción: 1.5.2.2. Reforzar el uso de la Telemedicina en favor de la población con necesidades de rehabilitación.

En la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad** se contempla la protección y las medidas que el estado debe facilitar para que las Personas con Discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren los Artículos 41, fracciones I, 56, 60, 67 y 69.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD)** establece en su propósito "*Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente*", por lo que este proyecto se alinea con este instrumento internacional.

La aprobación en 2006 de la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad, impulsada por México en 2002, plantea un cambio de paradigma para la atención a la población con discapacidad, para transitar del modelo médico asistencial al modelo social y de derechos humanos, en el cual, la existencia de barreras físicas y sociales resulta una pieza clave para entender las limitaciones en la participación de las personas con discapacidad, y por tanto, las acciones para la eliminación de estas barreras en todos los ámbitos de la vida de manera transversal y articulada.

Problemática:

La discapacidad es un problema de salud pública, de impacto y relevancia social que se incrementa considerablemente, ésta puede ser congénita o adquirida por factores tales como: los hereditarios, las condiciones de salubridad, la falta de atención médica durante el embarazo, la desinformación, predisposición al aborto, la desnutrición materna, toxemia materna, embarazos no deseados, infecciones, prematuridad, partos prolongados, el aumento de los años promedio de vida, el interés de conservar la vida sin considerar la calidad, las iatrogenias



médicas, accidentes, uso y abuso de alcohol y drogas, violencia, abuso mental o físico, marginación, contaminación ambiental, la escasez de recursos económicos, problemas sociales que pueden desembocar en discapacidades para quienes los afrontan, entre otros factores que, siguen siendo barreras que limitan la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Por lo que es de suma importancia atender la discapacidad con un método encaminado a la prevención, detección temprana y atención oportuna por medio de estimulación en los primeros años de vida, ya que, si los estímulos son nulos, irregulares o de calidad decadente, es posible limitar las capacidades del individuo.

La discapacidad es un término complejo que refleja una interacción, también complicada, entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. La mayoría de las personas experimentan durante su vida algún tipo de discapacidad y ésta, puede ser transitoria o permanente, y las personas que lleguen a la ancianidad presentarán deficiencias de funcionamiento. La discapacidad es difícil de superar, y las desventajas son demasiadas y alteran según el contexto.

Se estima que alrededor de mil millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población, este número se incrementa debido a que la pirámide poblacional, presenta en la actualidad, un periodo de transición, lo cual generará en los próximos años más personas con discapacidad debido al envejecimiento.

De acuerdo con Censo de Población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país habitan 6,179,890 personas con discapacidad lo que representa el 4.9% de la población del país, de las cuales el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

El porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:

Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o No Puede Hacerla
47.6%	Caminar, subir o bajar.
43.5%	Ver, aun usando lentes.



21.9%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.9%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.
15.3%	Hablar o comunicarse.

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

Por otro lado, el Censo realiza la siguiente distribución de población con discapacidad por grupos de edad:

Cantidad	Grupo de Edad	Porcentaje
562,920	85 años y más	9.1%
2,530,617	60-84 años	40.9%
1,840,428	30-59 años	29.8%
608,560	15-29 años	9.8%
637,113	0-14 años	10.3%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No Especificado*.

En el estado de Durango habitan 101,953 personas que presentan alguna discapacidad de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales 52.89% son mujeres y 47.11% son hombres.

En el estado, el porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:



Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o No Puede Hacerla
49.87%	Caminar, subir o bajar.
42.59%	Ver, aun usando lentes.
18.92%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.99%	Bañarse, vestirse o comer.
17.33%	Recordar o concentrarse.
13.70%	Hablar o comunicarse.

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

La distribución de población con discapacidad por grupos de edad en el estado de Durango es la siguiente:

Cantidad	Grupo de Edad	Porcentaje
7,929	85 años y más	7.78%
42,427	60-84 años	41.61%
30,674	30-59 años	30.09%
10,266	15-29 años	10.07%
10,655	0-14 años	10.45%
2	No especificado	0.00%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No especificado*.



En los municipios del estado de Durango viven personas con discapacidad que tienen necesidad de atención en servicio de rehabilitación, considerando que la discapacidad se presenta en todas las edades y en todos los estratos sociales. En este sentido, los Centro de Rehabilitación y Educación Especial y las Unidades Básicas de Rehabilitación a través de los servicios que éstas ofrecen contribuyen a la mejoría e inclusión laboral y social de las personas con discapacidad, algunas de ellas y sus familias tienen los recursos necesarios para su atención o éstos no son significativos para afectar su economía debido a la cercanía de algún centro de rehabilitación o centro de salud particular con esta especialidad o los lugares de apoyo para su rehabilitación, en contraste, hay personas que no tiene esas ventajas y no cuentan con los recursos económicos suficientes para una atención adecuada a sus problemas y necesidad de atención.

9. Vida útil del proyecto y narración de los motivos

La vida útil del proyecto se estima de que sea de 5 años aproximadamente, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación".

El mantenimiento preventivo y correctivo se realizará bajo la responsabilidad del Sistema Estatal DIF Durango.

TERCERA PARTE: Obras y acciones.

10. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS

No aplica.

11. Lista y descripción de las OBRAS (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)

No aplica.

Obras	Fecha de inicio	Fecha de término
-------	-----------------	------------------



No aplica.	No aplica.	No aplica.
Costo estimado de las obras		
Concepto	Cantidad	Precio Unitario
No aplica.	No aplica.	No aplica.
total de obras		No aplica.

12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES
<p>Actualmente el Estado de Durango cuenta con 7 Centros de Rehabilitación y Educación Especial, los que se encuentran operando estratégicamente en 7 municipios del estado, además de contar con 50 Unidades Básicas de Rehabilitación convirtiendo al estado en uno de los más equipados en el tema de rehabilitación física para personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente o en riesgo de adquirirla.</p> <p>Las Unidades Básicas de Rehabilitación se encuentran distribuidas en los 39 municipios del estado de Durango, y atienden a pacientes con diferentes tipos de discapacidad, por lo que las promotoras(es) o responsables de cada Unidad requieren de constantes actualizaciones para un mejor desempeño, considerando la utilización de tecnología para fortalecimiento de sus actividades y servicios ofrecidos en las UBR para las personas con discapacidad que acuden a ellas para su atención.</p> <p>Todo ello ha sido posible gracias al apoyo del Sistema Nacional DIF que año con año dota de equipo y materiales para su actualización y fortalecimiento para brindar una mejor atención a las personas con discapacidad del estado de Durango.</p> <p>Con este tipo de apoyos se pretende mejorar la calidad de atención de los pacientes con algún tipo de discapacidad, ampliando, los servicios que proporcionan los CREE de los municipios de Durango y Gómez Palacio y en el caso del municipio de Durango, con la creación de una nueva UBR se promoverá la solución en las necesidades personales y</p>



familiares de las personas que requieren citas y terapias de una manera más rápida y eficiente, mediante la utilización de equipo especializado para beneficio de cada uno de los pacientes que acuden a cada unidad básica.

Cabe mencionar que el municipio de Durango en la actualidad cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación, la cual en algún momento fue itinerante, pero debido a que el vehículo se fue deteriorando y quedó en un lugar fijo, aunado a lo anterior, el material y equipo con el que cuenta la UBR, ya cumplió su vida útil o está descompuesto.

En este marco, por medio del presente proyecto se espera mudar a esta UBR itinerante a un inmueble fijo, el cual cuenta con las adecuaciones necesarias para su correcta operación y con el personal calificado. Lo anterior, permitirá fortalecer los servicios de rehabilitación en un espacio digno.

13. Lista y descripción de las ACCIONES (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)

Vertiente A: Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad.

Acción A.1: Todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

Claves y Apoyos a Financiar:

A.1.2: Adquisición de equipo de estimulación eléctrica.

A.1.4: Adquisición de equipo para la atención médica especializada en rehabilitación.

Vertiente B: Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad.



Acciones B.3. Todas la de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de personas con discapacidad.

Clave y apoyo a financiar B.3.3: Adquisición de mobiliario especial y equipo médico y paramédico para la atención de las personas con discapacidad.

Vertiente C: Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

Acción C.2: Acciones encaminadas a apoyar el desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte.

Clave y apoyo a financiar C.2.1: Adquisición de equipo y material para personas con discapacidad.

Acciones a realizar:

- Presentación del proyecto.
- Aprobación del proyecto.
- Formalización de convenio de coordinación.
- Procedimiento administrativo para la adquisición de material y equipo (licitación).
- Adquisición del material y equipo.
- Recepción del material y equipo.
- Distribución del material y equipo.
- Instalación del equipo.



- Puesta en marcha del material y equipo.
- Comprobación del proyecto.

Características:

- **Timpanómetro:** Diseño ergonómico de uso clínico. Detección rápida y sencilla de Otitis media, Tímpano perforado, Colesteomas. Ciertos desórdenes neurológicos. Reflejos Ispilaterales. Frecuencias: 500, 1000, 2000 y 4000 Hz 400 a. +200 daPa. Memoria interna. Integración con la PC. Compatible con Noah. Opcional: Timpanogramas y reflejo estapedial.
- **Equipo de electro terapia combinada con carro de traslado:** Combo Intellect Advanced Monocromático. Más de 25 formas de onda clínica y sus variables. 2 canales independientes de electroterapia. Pantalla de alta resolución (monocromática). Más de 200 protocolos clínicos. Más de 100 protocolos definidos por el usuario. Frecuencia de Ultrasonidos 1 y 3 \pm 5 MHz. Modos de frecuencia variables (16 Hz, 48 Hz y 100 Hz). Indicador auditivo y visual para monitorear la calidad del contacto. Ciclo de trabajo continuo y pulsado. Opción de calentamiento de los aplicadores. Biblioteca clínica (Gráficos anatómicos y patológicos). Protocolos de tratamiento en cadena. Incluye transductor de ultrasonido ergonómico de 5 cm² con calibración automática. Modos de corriente constante/voltaje constante (CC/CV) Ciclos pulsátiles ajustables de 10%, 20%, 50% y 100% Almacena de manera sencilla las sesiones de tratamiento en las tarjetas de datos de los pacientes, transferibles a cualquier PC. Cabezales de ultrasonido para tratamiento en agua o con gel. Dimensiones aproximadas: 33 cm ancho x 29 cm alto x 16 cm largo. Clase de seguridad eléctrica: Clase 1, Tipo BF. Pruebas de seguridad: IEC 60601-1, IEC 60825-1, EN 60601-2-22.
- **Unidad de Láser Terapéutico:** Controlador con microprocesador, software en español, código de acceso numérico, reloj con señal acústica en tiempo regresivo del tratamiento, cálculo automático de dosis en Joules y Joules cm², cálculo automático del tiempo combinado con la dosis, frecuencia de emisión continua, frecuencia de emisión pulsátil (2.5 a 20,000 Hz), sensor de emisión láser con luz de emisión activa, alarma audible de inicio y final de tratamiento, sonda láser con protección metálica en el diodo, potencia de 100 Mw, dosis de tratamiento por aplicación, diseñado para ser colocado encima de una mesa, en la pared o para su uso móvil, con la opción de funcionamiento de batería para facilitar el transporte la



cual no deberá ser limitante para operar el equipo con o sin batería instalada, opción a instalar variedad de aplicadores láser intercambiables, Dimensiones aproximadas 33 cm x 30 cm x 15 cm. Accesorios incluidos: Sonda con diodo de Arseniuro de Galio de 850 nm y 100 Mw (potencia), 2 gafas de protección para luz infrarroja, localizador de puntos de acupuntura, control manual de emergencia para el paciente, cable toma corriente grado hospitalario, manual en español, pruebas de seguridad: IEC 60601-1, IEC 60825-1, EN 60601-2-22.

- **Tens:** Electro estimulador OnBalance de 2 canales Con corriente TENS, EMS, IF y RUSAS, 100 programas. Equipo para dar terapia TENS, EMS, RUSAS E IF. 30 programas de TENS. 20 programas de EMS. 20 programas de corrientes RUSAS. 30 programas de corrientes interferenciales. Tiempo ajustable de 5 a 90 minutos. 2 canales independientes. Batería recargable. Diseño compacto y ligero. 2 cables de electrodos. 4 electrodos de 5 x 5 cm. Batería recargable. Cable USB de carga. Manual de usuario.

- **Timón de hombro:** Rueda fabricada con tubo de acero calibre No. 18 acabado cromado. Sistema de control de tensión por balata, con perilla para ajustar tensión. Carro con maneral para ajustar a diferentes alturas. Estructura de montaje, fabricada en madera de pino de 1ª acabado en barniz transparente. Gira 360°.Sube y baja a 82 centímetros.

- **Mesa de kanavel:** Mesa modelo kanavel para ejercitar los músculos de: mano, muñeca y antebrazo para trabajar con o sin resistencia. Mesa para trabajo de extremidades superiores (para dedos muñeca y antebrazo), con apoya brazo acolchado y tapizado, para trabajar con o sin resistencia, manilla pronosupinadora del antebrazo con control de tensión, circunducción de la muñeca. cubierta de madera laminada, resistente a rayones, soportes individuales para trabajo de dedos. dimensiones de la mesa: 0,70 x 0,80 m, que incluya juegos de 6 pesas cada uno de diferentes pesos, resistencia axial del peso ajustable que permite la pronación del antebrazo y supinación.

- **Mesa Bobath:** Fabricada en madera de pino, bordes boleados, colchón de espuma de poliuretano de 10 cm de espesor y densidad de 24 kg. forrada en vinil de alta resistencia, dimensiones: largo 200 cm, ancho 200 cm, alto 40 cm., mínimo 6 patas para mayor estabilidad, tolerancia en las medidas generales +/- 10 cm.

- **Mesa de tratamiento para fisioterapia:** Cojín de espuma de poliuretano de 17 kg/m3 de densidad y 2.0 cm. de espesor, con bastidor de madera de pino, acabado en vinilo tipo piel. Estructura en tubo de acero



cal. 20 de 25.4 x 50.8 mm (1"x 2") acabado en esmalte horneado. Regatones de hule suave. Ranura para la cara. Espuma de poliuretano de alta densidad. Entrepañó para almacenaje. Dimensiones generales: 190 x 60 x 75 cm.

- **Mesa porta equipo de traslado:** Mesa Pasteur cromada. Estructura de tubo calibre 18 de 1 pulgada acabado cromo. Cubierta y entrepañó de acero inoxidable. Tipo 304 calibre 22, con barandal de aluminio Rodaja 1 5/8 galvanizada Medida 40 x 50 x 85.
- **Caminadora para terapia física:** Caminadora de uso profesional, dimensiones: 1.93 m x 86 cm x 1.57 m peso: 140 kg máxima carga: 240 kg - 8 niveles de resistencia manual - No tiene inclinación - Estructura Banda de correr con material ultra duradero y diseño ergonómico. Máxima durabilidad. Diseñada para atletas de alto rendimiento. Pantalla Led que monitorea tu entrenamiento. Tipo de cinta para correr: Mecánica. Peso máximo soportado: 240 kg. Incluye display. Velocidad máxima: 22 km/h. Es plegable.
- **Bicicleta recumbente:** Marcy Bicicleta estática magnética reclinada con 8 niveles de resistencia. Construcción de acero resistente: esta bicicleta estacionaria cuenta con un marco de acero de alta calidad que combina diseño y rendimiento. La construcción robusta proporciona durabilidad superior, es una inversión ideal que te durará toda una vida. 8 niveles de resistencia: diseñado para llevarte a tus límites, esta bicicleta de ejercicio cuenta con resistencia magnética con ocho niveles preestablecidos. El control de tensión permite un fácil ajuste para adaptarse a tu zona de entrenamiento meta. Monitor LCD de alta tecnología: la bicicleta de ejercicio de Marcy Recumbent tiene una pantalla de computadora LCD, duradera y ultra funcional, que actúa como un odómetro. El nítido panel de visión muestra tiempo, velocidad, distancia y calorías en números extra grandes para mejor lectura.
- **Barras paralelas:** Barras estabilizadoras. Abatibles. Apertura y altura ajustables. Con plataforma de madera. Con Longitud total de 300 cm. Capacidad estática máxima de carga 110 Kg como mínimo. Certificados: ISO 9001-2000 O NMX-CC-9001-IMNC-2000. Para producto nacional certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS.
- **Barras suecas:** Fabricadas en madera estufada terminado en barniz poliuretano mate, con perforaciones para su instalación. Dimensiones: 91 ancho x 240 cm alto.



- **Poleas para pared sencillas:** Poleas dobles fijas a la pared, un par a la altura del pecho (adulto promedio), un par a la altura del piso con altura ajustable, para realizar ejercicios de hombro, codo, cadera y rodilla, con agarraderas o jaladores acojinados en espuma de alta densidad, cuerda resistente diseñada especialmente para el tipo de tensión que se genera en el aparato. Juego de pesas o discos compatibles con el equipo, con 4 discos de ½ kg, con 8 discos de 1 kg.
- **Compresas húmedo caliente:** (3 x 11) Compresa Lumbar, compresa hecha con bentonita 100% de alta calidad. Fabricadas con lona de algodón y asas resistentes para reforzar y brindar mayor calidad sin afectar la temperatura de la compresa. Hechas de lona de primera calidad 100% Orgánicas No Guarda Olores.
- **Parafinero Parabath:** Fabricado en acero inoxidable, tanque con carcasa exterior de asilamiento para mantener la temperatura constante. Ligero y fácil de desplazar en la clínica. Derrite rápidamente la parafina. Mantenimiento sencillo. Rango de temperatura de operación: 52°C a 57°C. Temperatura de esterilización: 75°C. Capacidad: 2.72 kg / 6 libras. Dimensiones del tanque: 15.2 x 15.2 x 30.4 cm. Dimensiones externas: 26.6 x 22.2 x 41.2 cm.
- **Parafina:** Caja con 6 libras de Parafina Fabricado en U.S.A. Contiene sólo ingredientes FDA Food Grade, es inodoro, incoloro e hipoalergénico, ligeramente perfumada y teñida. Expertamente mezclados con todos los aceites necesarios para permanecer suave y flexible, sin dejar residuo aceitoso, sin necesidad de añadir más aceite. Es adecuado para su uso en todos los parafineros. Aromas: Limón, Lavanda, Vainilla y Eucalipto, ideal para tratamientos terapéuticos, Auxiliar en procesos de fisioterapia. Peso 6 Libras = 2.72 Kilogramos, Dimensiones 28 cm x 19 cm x 11 cm.
- **Gel terapéutico (Galón):** Gel conductor Premium con vitamina E y Aloe de 1,980 ml., es un gel conductor Premium fabricado en laboratorio, certificado y autorizado. Tiene una viscosidad Premium que evita que se escurra en los procedimientos donde se aplica el transductor o la electroterapia por lo que, al retirar el material del cuerpo, deja una sensación de no pegajoso, su nivel específico de electrolisis hace una eficiente conducción entre el transductor y la zona corporal o facial que se trabaja, además de que prolonga la vida útil del equipo con el que se ocupa el material. conductividad: <8µS/CM PH: 7.8 Sílice: <1.5 ppm Hidrosoluble, Hipo alérgico, No mancha, No es toxico, No es Pegajoso.
- **Electrodos:** Paquete con 30 Piezas Electrodo de Fisioterapia TENS/EMS. Almohadillas electrodo 5*5 cm de estimulador muscular, Electrodo autoadhesivos reutilizables para máquina de fisioterapia,



masajeador de cuello y hombros reutilizable y lavable: autoadhesivas reutilizables, duraderas, las pegatinas de masaje con electrodos se pueden usar entre 50 y 100 veces, si las alfombrillas están manchadas con polvo o caspa, puede enjuagarlas con agua corriente y secarlas naturalmente, durarán nuevamente se vuelve pegajoso, puedes continuar reciclando.

- **Lámpara de calor:** Lámpara TDP CQ-23M, dispositivo de terapia de ondas electromagnéticas de 220 V, instrumento médico de terapia infrarroja lejana, luz para hornear, fisioterapia TDP Ángulo ajustable: el ángulo ajustable del poste de luz es de 90 -- 125 grados y la cabeza de la lámpara es de 180 grados, lo que le permite ajustar la distancia para lograr el mejor efecto de uso. fácil de usar: Esta lámpara de calor infrarroja funciona con calor de bobina y una placa mineral (no se necesita bombilla). Calentar durante 6 a 10 minutos antes de cada uso.

- **Juego de mancuernas:** ENSUKYE Set 6 mancuernas fitness de neopreno hexagonales (3 lb, 5 lb, 8 lb), con base incluida kit mancuernas: Set de 6 mancuernas ligeras de hierro fundido (2pc x 3LB, 2pc x 5LB, 2pc x 8LB) y base de soporte de ZENSUKYE. Mancuernas de neopreno de colores con pesas libres y número de peso impreso en la punta para una fácil identificación. Material de Calidad: Pesas de hierro fundido con recubrimiento de neopreno (mucho más resistente y duradero que el vinilo), 3 pares de mancuernas en tamaños de 3 libras, 5 libras y 8 libras, el hierro fundido duradero con revestimiento de neopreno es ideal para entrenamientos en interiores y exteriores.

- **Rodillos terapéuticos:** Set de 5 Rodillos terapéuticos de poliuretano y alta densidad de 10 x 60 cm, 20 x 60 cm, 15 x 60 cm, 30 x 60 cm, 30 x 90 cm. Mecano Rehab.

- **Cuñas terapéuticas:** WDBBYL Juego de 4 Almohadas Ajustables de cuña para Cama, 100% Espuma visco elástica para recuperación, alivio del dolor de espalda, cuello y piernas, reflujo ácido y ERGE (Azul Real). Característica especial: Ajustable. Color Azul. Tamaño 22X22X12. Material del relleno: Espuma visco elástica.

- **Silla para sala de espera:** Tipo Ibiza 4 plazas. Asiento fabricado en lámina de acero cold rolled con espesor de 2mm. Diseño anatómico multiperforadora a base de pequeños orificios de forma oval que permite la evacuación de residuos sólidos y líquidos. Terminado boleado en respaldo y asiento. Acabado



en pintura micro pulverizada epóxica, con partículas metálicas y recubrimiento poliéster, la cual no debe desprenderse del sustrato color gris.

- **Thermopress:** Equipo para termoterapia con frío o calor. La crioterapia es un método de enfriar una parte específica del cuerpo para conseguir un cambio de condición y un efecto terapéutico. El equipo permite bajar la temperatura local en la parte aplicada utilizando el gas nitrógeno vaporizado a una temperatura de -160 C° Reduce edemas. Reduce dolor. Reduce inflamación. Reduce la tensión muscular. Produce más producción de hormonas y endorfinas. Hiperemia local de la zona de refrigerada. Reduce el tiempo de recuperación. En caso de quemaduras utilizado inmediatamente, acelera la curación de la piel sin infección y cicatrices.

Distribución del equipo:

Equipo y materiales	CREE - UBR CREE Gómez Palacio	CREE Durango	UBR Mpio. de Durango	Total
Timpanómetro.	1			1
Equipo de electroterapia y ultrasonido.			1	1
Unidad de láser terapéutico.			1	1
TENS.	4	4	2	10
Timón hombro.	1	1	1	3
Mesa kanavel.	1		1	2
Mesa de bobath.	1	1	1	3
Mesa de tratamiento para fisioterapia.	1		1	2



Mesa de traslado de equipo.	1	1	2	4
Caminadora para terapia física.	1		1	2
Bicicleta recumbente.	4	4	1	9
Barras paralelas.	1		1	2
Barras suecas.	1		1	2
Poleas para pared sencillas.	1		1	2
Compresas húmedo caliente.	1	1	24	26
Parafinero.	1	1	1	3
Parafina.	4	4	4	12
Gel terapéutico.	5	5	4	14
Electrodos.	4	3	2	9
Lámpara de calor.	1		1	2
Juego de mancuernas.	1	1	1	3
Rodillos terapéuticos.	6	5	4	15
Cuñas terapéuticas.	6	5	4	15
Silla para sala de espera.		15		15
Thermopress.		1		1

La ejecución del Proyecto se apegará a las disposiciones establecidas en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF, 4-01-2000, Última reforma DOF, 10-11-2014) y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (vigentes).



Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término	
Presentación del proyecto.	Enero de 2024.	Marzo de 2024.	
Aprobación del proyecto.	Abril de 2024.	Junio de 2024.	
Formalización de convenio de coordinación.	Abril de 2024.	Junio de 2024.	
Procedimiento administrativo para la adquisición del material y equipo (licitación).	Julio de 2024.	Diciembre de 2024.	
Adquisición del material y equipo.	Julio de 2024.	Diciembre de 2024.	
Recepción del material y equipo.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.	
Distribución del material y equipo.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.	
Instalación del equipo.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.	
Puesta en marcha del material y equipo.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.	
Comprobación del proyecto.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.	
Costo estimado de las acciones			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Timpanómetro.	1	\$ 121,840.00	\$ 121,840.00
Equipo de electroterapia combinada con carro de traslado	1	\$ 93,855.71	\$ 93,855.71
Unidad de láser terapéutico.	1	\$ 29,557.14	\$ 29,557.14
TENS.	10	\$ 3,655.36	\$ 36,553.60
Timón hombro.	3	\$ 2,488.57	\$ 7,465.71
Mesa kanavel.	2	\$ 16,034.29	\$ 32,068.58
Mesa de bobath.	3	\$ 14,736.47	\$ 44,209.41



Mesa de tratamiento para fisioterapia.	2	\$ 4,348.57	\$ 8,697.14
Mesa de traslado de equipo	3	\$ 3,571.43	\$ 10,714.29
Caminadora para terapia física.	3	\$ 49,171.43	\$ 147,514.29
Bicicleta recumbente.	9	\$ 5,657.43	\$ 50,916.87
Barras paralelas.	2	\$ 19,402.86	\$ 38,805.72
Barras suecas.	2	\$ 4,644.29	\$ 9,288.58
Poleas para pared sencillas.	2	\$ 21,571.43	\$ 43,142.86
Compresas húmedo caliente. (3 x 11)	26	\$ 374.29	\$ 9,731.54
Parafinero.	3	\$ 4,550.00	\$ 13,650.00
Parafina.	12	\$ 741.43	\$ 8,897.16
Gel terapéutico.	14	\$ 357.15	\$ 5,000.10
Electrodos.	9	\$ 330.00	\$ 2,970.00
Lámpara de calor.	2	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00
Juego de mancuernas.	3	\$ 1,740.00	\$ 5,220.00
Rodillos terapéuticos.	15	\$ 5,302.71	\$ 79,540.65
Cuña terapéuticas.	15	\$ 2,185.72	\$ 32,785.80
Silla para sala de espera.	15	\$ 6,912.86	\$ 103,692.90
Thermopress.	1	\$ 163,850.23	\$ 163,850.23
Subtotal de acciones			\$ 1'103,448.28
I.V.A.			\$176,551.72



Total	\$ 1'280,000.00
--------------	------------------------

Costo total del proyecto (obras y acciones)	\$ 1'280,000.00
--	------------------------

Complementariedad de Recursos	NO	SI
	X	-
		Monto de Participación del SEDIF / SMDIF
		\$ 0.00

Detalle de Aportación de Recursos	
Aportación del Sistema Nacional DIF	\$ 1,280,000.00
Aportación del SEDIF/SMDIF (correspondiente a la complementariedad determinada)	\$ 0.00
Costo Total de Proyecto	\$ 1,280,000.00 (Un Millón, Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) (I.V.A. incluido)



CUARTA PARTE: Metas e indicadores.

14. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar por trimestre

Proporcionar un servicio de rehabilitación no hospitalaria de calidad a 1,000 personas que presentan algún tipo de discapacidad temporal o permanente, con el objeto de contribuir en su inclusión social, ofreciéndoles una mejor calidad de vida, de acuerdo al cumplimiento de las siguientes metas trimestrales:

Primer trimestre 2024 (enero – marzo):

- Presentación del proyecto.

Segundo trimestre 2024 (abril – junio):

- Aprobación del proyecto.
-
- Formalización de convenio.

Tercer trimestre 2024 (julio – septiembre):

- Procedimiento administrativo para la adquisición del material y equipo (licitación).



- Adquisición del material y equipo.

Cuarto trimestre 2024 (octubre – diciembre):

- Procedimiento administrativo para la adquisición del material y equipo (licitación).
- Adquisición del material y equipo.
- Recepción del material y equipo.
- Distribución del material y equipo.
- Instalación del equipo.
- Puesta en marcha del material y equipo.
- Beneficiar a 1,000 personas con algún tipo de discapacidad o en riesgo de adquirirla en los CREE Durango y Gómez Palacio y en la nueva Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de Durango.
- Comprobación del proyecto.



15. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 9 “Evaluación” de las Reglas de Operación)

Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
<p>Indicador:</p> <p>Porcentaje de Personas con Discapacidad beneficiadas a través de la ejecución del proyecto.</p> <p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Número de Personas con Discapacidad beneficiadas a través del Proyecto}}{\text{Total de personas con discapacidad que se pretende beneficiar a través del Proyecto}} \times 100.$ <p>Indicador:</p> <p>Porcentaje de Obras y Acciones realizadas a través de la ejecución del proyecto.</p> <p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Número de obras y/o acciones realizadas a través de la ejecución del proyecto.}}{\text{Número de obras y/o acciones que se pretende realizar.}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada o Padrón de la Población Objetivo Beneficiada. (Tomando en consideración los términos establecidos por el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), así como en el Manual de Operación del SIIPP-G). ✓ Informes trimestrales de avance físico financiero. ✓ Informe final de resultados. ✓ Acervo fotográfico. ✓ Relación de gastos.



QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.

16. Relaciones interinstitucionales	
Institución	Puntos de coordinación o concertación
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobación del Proyecto. ✓ Elaboración y formalización del convenio de coordinación. ✓ Radicación de recursos. ✓ Supervisión y seguimiento de la ejecución del proyecto.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del Proyecto. ✓ Firma del Convenio. ✓ Ejecución del Proyecto. ✓ Seguimiento de ejecución del Proyecto. ✓ Operación del Proyecto. ✓ Comprobación del Proyecto.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Operación del Proyecto. ✓ Administración de los bienes.

17. Factores críticos de éxito
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del proyecto. - Radicación de recursos en tiempo y forma. - Adecuada coordinación entre autoridades e instituciones. - Que el proveedor adjudicado del equipamiento cumpla en tiempo y forma. - Que las personas con discapacidad acudan a solicitar los servicios de rehabilitación.



SEXTA PARTE: Responsables de seguimiento y control del proyecto.

18. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación		
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono y correo electrónico
L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño.	Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.	618 137 9151 dif@durango.gob.mx
Ing. Juan Miguel Torres Hurtado.	Subdirector de Rehabilitación y Programas Asistenciales del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.	618 137 9157 dif.rehabilitacion@durango.gob.mx

L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango